



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 18/11/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2018 00381 00	Monitorio	ALEXANDER MANTILLA CAMARGO	J.B.L INGENIERIA S.A.S	Traslado (Art. 110 CGP)	19/11/2020	23/11/2020
68001 40 03 008 2020 00338 00	Ejecutivo Singular	CLINICA CHICAMOCHA S.A.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA E.C.	Traslado (Art. 110 CGP)	19/11/2020	23/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO
SECRETARIO

